



Sesión: 66
Fecha: 01-09-2020
Hora: 18:03

Proyecto de Resolución N° 1293

Materia:

Solicita a S. El el Presidente la República aumentar de 6 a 12 meses el plazo para comenzar a pagar el Crédito FOGAPE otorgado a las empresas de turismo; así como también, que el plazo de pago de este crédito se aumente de 48 a 96 meses.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 66
Fecha: 01-09-2020
A Favor: 96
En Contra: 0
Abstención: 7
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 **Karim Bianchi Retamales**
- 2 **Marcela Hernando Pérez**
- 3 **Cosme Mellado Pino**
- 4 **Alexis Sepúlveda Soto**



Adherentes:

1



Valparaíso, 1 de septiembre de 2020

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados
Sr. Diego Paulsen Kehr.
Presente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados, en uso de las facultades contenidas en el artículo 52, número 1, inciso primero de la letra a), de la Constitución Política, en orden a adoptar acuerdos o sugerir observaciones sobre los actos del Gobierno, acuerda oficial y solicitar a S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echeñique **aumentar de 6 a 12 meses el plazo para comenzar a pagar el Crédito FOGAPE otorgado a las empresas de turismo; así como también, que el plazo de pago de este crédito se aumente de 48 a 96 meses.**

FUNDAMENTO

La pandemia provocada por el coronavirus ha impactado en el mundo con una intensidad difícil de prever, en ese sentido, el rubro del turismo es sin duda el más afectado por las restricciones a las cuales se ven sometidas las personas.

Su impacto a nivel global supera los 320.000 millones de dólares y supera con creces la caída vista en la crisis económica del 2008.

El hecho descrito afecta con particular intensidad a las regiones de nuestro país que viven exclusivamente del turismo, o gran parte de sus ingresos están relacionados con el dinamismo de esa área de la economía.

Los estudios mas conservadores señalan que el impacto superará el 75% de la cantidad de turistas extranjeros que visitan el país.

Magallanes y Aysén son las zonas extremas que más han visto dañadas sus economías locales debido a la prohibición para trasladarse dentro y fuera del país.





Desde el ejecutivo se han impulsado diferentes iniciativas para tratar de aplacar las consecuencias económicas. De ellas destacan los créditos con garantía estatal, FOGAPE.

En líneas generales se establece que el crédito podrá ser pagado a contar desde el sexto mes y también que el plazo para pagarlo podrá extenderse hasta por 48 meses.

En este sentido, este crédito FOGAPE es insuficiente, toda vez que para el sector turismo la reactivación no será antes de los 6 meses de gracia que otorga el FOGAPE.

Del mismo modo, se solicita que el periodo total para pagar el crédito sea mas extenso de los 48 meses que actualmente se permite. Gran parte del gremio de los micro y pequeños empresarios del sector solicitan que tal periodo sea al menos de 96 meses.

Recordemos que el impacto en el sector turismo es exponencialmente mayor que cualquier otro de nuestra economía, por lo tanto el monto solicitado como crédito será importante. Un aumento en el plazo de pago permitirá que los préstamos sean más altos y de esa manera podrán acercarse, en parte, a poder cubrir las pérdidas de este periodo y salvarlos de caer en quiebra.

Es por las razones antes mencionadas es que los diputados aquí firmantes proponemos el siguiente:





PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados, acuerda lo siguiente:

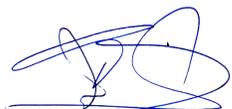
Solicitar a S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echeñique **augmentar de 6 a 12 meses el plazo para comenzar a pagar el Crédito FOGAPE otorgado a las empresas de turismo; así como también, que el plazo de pago de este crédito se aumente de 48 a 96 meses.**

KARIM BIANCHI RETAMALES

H. Diputado

Región de Magallanes y la Antártica Chilena




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KARIM BIANCHI R.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELA HERNANDO P.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. COSME MELLADO P.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEXIS SEPÚLVEDA S.

